



Junio 2011

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL LIC. EN CONTABILIDAD Y FINANZAS Y SU PAPEL EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES

MSc. Marta María Cruz Bravo

Profesora auxiliar de la Filial Universitaria Municipal de Consolación del Sur, Pinar del Río, en la carrera de Contabilidad. Actualmente Subdirectora Docente de la filial.

macruz@eco.upr.edu.cu

Lic. Alba Marina Lezcano Gil

Profesora asistente de la Filial Universitaria Municipal de Consolación del Sur, Pinar del Río. Coordinadora de la carrera de Contabilidad.

Dirección electrónica: marina@sum.upr.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Cruz Bravo y Lezcano Gil: *La responsabilidad social empresarial del Lic. en Contabilidad y Finanzas y su papel en la formación de profesionales competentes*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, junio 2011. www.eumed.net/rev/cccss/12/

RESUMEN

El rápido adelanto científico y tecnológico genera nuevas complejidades en las organizaciones, lo que demanda que el proceso de formación de profesionales, esté en capacidad de adaptarse a los cambios sociales y culturales con una mayor responsabilidad social, que le permita a la Nueva Universidad Cubana afrontar con valores y actitudes los nuevos retos que nos impone el progreso humano.

La universidad cubana está enfrascada en ofrecer un marco teórico, conceptual y metodológico acerca del tema de la responsabilidad social de las mismas en todas las carreras, que hoy se cursan.

En el presente trabajo se pretende realizar un breve análisis de la relevancia que adquiere para el proceso de formación de profesionales en la Nueva Universidad Cubana, la transversalidad del componente de responsabilidad social; específicamente en la formación de profesionales en el área de Contabilidad y Finanzas.

Palabras claves: Competencia profesional, Responsabilidad social, Responsabilidad social empresarial, contador, administrador financiero.

INTRODUCCIÓN.

El tema de la responsabilidad social en la Nueva Universidad Cubana, constituye uno de los temas de investigación más actuales, de gran relevancia en el proceso de formación de profesionales con capacidad para enfrentar el reto de los nuevos tiempos, que sean capaces de combinar los sólidos conocimientos científicos-técnicos y valores acordes a nuestra sociedad, con las cualidades personales en el que la responsabilidad social deba jugar un papel fundamental para lograr un desempeño laboral competente, que responda a los requerimientos de la sociedad cubana actual.

En los últimos tiempos se ha incrementado el reclamo a nivel mundial de la necesidad de incrementar de manera consciente y razonada la responsabilidad socio-ambiental en todas las organizaciones, las profesiones y los individuos, lo que ha originado que diversas disciplinas incluida la contabilidad, hayan reaccionado en la búsqueda de estrategias que permitan lograr este objetivo; en este contexto a las universidades les toca alcanzar el mayor protagonismo como formadoras de profesionales competentes con un carácter pluridimensional que abarca las siguientes aristas a desarrollar: intelectual, técnica, ética, estética, política y otras según la profesión, y de otros factores a considerar.

Los procesos formativos en la Educación Superior Cubana deben encaminarse fundamentalmente a la formación y al desarrollo de habilidades intelectuales, profesionales y valores profesionales, que debe estar acompañado desde el primer año de la carrera del valor de la **responsabilidad social**, el cual debe caracterizar cualquier proceso de formación, teniendo en cuenta la función social del futuro profesional e incorporando aspectos sociales que permitan la identificación e inclusión de elementos medioambientales, socio – culturales, etc., en todo el proceso docente – educativo.

El Licenciado en Contabilidad y Finanzas debe ser un profesional capacitado para asesorar a la alta dirección de las empresas y demás organizaciones en la toma de decisiones eficientes en la buena administración de sus recursos económicos y financieros; por lo que estos tienen una participación muy activa en la vida socioeconómica de cualquier país y, por ende, adquieren una gran **responsabilidad social**, que los debe convocar a actuar con ética, objetividad y buena fe, manteniendo la capacidad profesional y los valores sociales y profesionales que les permita impulsar el desarrollo económico del país.

En el presente trabajo se pretende analizar, desde nuestro modesto punto de vista, la necesidad de que el proceso de formación de competencias profesionales del Lic. En Contabilidad y Finanzas esté sustentado por una elevada responsabilidad social

que como componente de este, tenga en cuenta que la contabilidad constituye una “disciplina social” que debe reflejar los aspectos culturales, sociales, económicos que configuran el entorno en el cual se desenvuelve este profesional.

DESARROLLO

La formación de profesionales competentes. Papel de la educación en valores.

Antes de entrar en los aspectos de la responsabilidad social como elemento componente del proceso de formación de profesionales competentes es importante abordar algunos aspectos teóricos-conceptuales sobre las competencias profesionales, en los que queda claro que para que un profesional sea realmente competente en el cumplimiento de su función social, debe estar caracterizado por una elevada responsabilidad social.

El tema de las competencias laborales ha sido abordado por diversos autores desde todo punto de vista: sociológico, gerencial, psicológico, etc; pero en todos los autores consultados este tema aparece indisolublemente ligado, en mayor o menor medida a la responsabilidad y el compromiso social que debe caracterizar a los profesionales en el mundo.

El catedrático alemán P. Bunk de la Universidad de Gessen , al abordar el tema de las competencias profesionales, plantea :

*“Posee competencia profesional quien dispone de los conocimientos, **destrezas (habilidades)** y aptitudes necesarias para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, y está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo.”¹*

Conjunto de características de una persona que están relacionadas directamente con una buena ejecución en una determinada tarea o puesto de trabajo.” Boyatzis (1982)

“Una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo definido en términos de criterios. Spencer y Spencer (1993:9)

“Conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona que le permiten la realización exitosa de una actividad.” Rodríguez y Feliú, (1996)

“Una habilidad o atributo personal de la conducta de un sujeto que puede definirse como característica de su comportamiento y bajo la cual el comportamiento orientado a la tarea puede clasificarse de forma lógica y fiable,” Ansorena Cao, (1996:76)

“Una dimensión de conductas abiertas y manifiestas que le permiten a una persona rendir eficientemente” Wordruffe (1993) Vargas,J. (2001) en su artículo “Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio.

¹ . P. Bunk (1994, catedrático de la Universidad de Gessen

Autores como Bogoya Maldonado (década de los 90) plantea que *"la competencia es vista como una oportunidad o una capacidad para poner en escena una situación problemática y resolverla, para explicar su solución y para controlar y posicionarse de esta. La competencia sólo es visible a través de desempeños, es decir, se necesita una mediación de los desempeños para poder explorar la competencia que se encuentra como una caja negra, posiblemente opaca, que es imperativo develar"*.

Por su parte Torrado Pacheco(década de los 90) plantea que *"la competencia es esencialmente un tipo de conocimiento ligado a ciertas realizaciones o desempeños, que van más allá de la memorización, la rutina. Se trata de un conocimiento derivado de un aprendizaje significativo"*.

Otra definición la ofrece CONOCER (1997) donde expresa que la misma es la: *"capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; éstas son necesarias pero no suficientes por sí mismas para un desempeño efectivo"*.

Gonczi (1996) plantea que *"la competencia se concibe como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas. Es una compleja combinación de atributos (conocimientos, actitudes, valores y habilidades) y las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones"*.

Según Castellanos Simons, (2003: 11) *"la competencia es una configuración psicológica que integra diversos componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad en estrecha unidad funcional, autorregulando el desempeño real y eficiente en una esfera específica de la actividad, en correspondencia con el modelo de desempeño deseable socialmente construido en un contexto histórico concreto"*.

Por su parte Cejas Yanes (2006) comparte esta definición cuando define que *la competencia es un sistema de componentes (cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad) que posee un individuo para desenvolverse eficientemente en su vida como ser social en todas las facetas.*

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo OIT (1993) define el concepto de *"Competencia Profesional como la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente por poseer las calificaciones requeridas para ello. En este caso, los conceptos competencia y calificación, se asocian fuertemente dado que la calificación se considera una capacidad adquirida para realizar un trabajo o desempeñar un puesto de trabajo"*.

La definición ofrecida por Parra Vigo (2002), plantea que *"las competencias profesionales son las que permiten al individuo solucionar los problemas inherentes al objeto de su profesión en un contexto laboral específico, en correspondencia con las funciones, tareas y cualidades profesionales que responden a las demandas del desarrollo social"*.

Por su parte Ortiz Torres (2003) en su trabajo "Competencias y valores profesionales", define que: *"las competencias pueden ser definidas como aquellas cualidades de la personalidad que permiten la autorregulación de la conducta del sujeto a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las capacidades vinculadas con el ejercicio de una profesión, así como de los motivos, sentimientos, necesidades y valores asociados a ella que permiten, facilitan y promueven un*

desempeño profesional eficaz y eficiente dentro de un contexto social determinado. Expresan un enfoque holístico de la personalidad en la unidad de lo cognitivo, afectivo y conductual".

Para el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) de España, antiguo INEM (Instituto Nacional de Empleo), cuya función principal es la gestión del empleo, registro público de los contratos, gestión de subvenciones de empleo a las empresas y prestaciones por desempleo, plantea acerca del concepto de competencia profesional (1995) que: *"las competencias profesionales definen el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo. Es algo más que el conocimiento técnico que hace referencia al saber y al saber – hacer. El concepto de competencia engloba no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información, considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación".*

Como se puede constatar el concepto dado por la INEM incluye no solo los conocimientos y habilidades en el ejercicio de una profesión, sino también se refiere de alguna manera a los modos de actuación de ese profesional en el entorno en el que lleva a cabo su función social.

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea, UNESCO (1998). Por eso es muy importante que las universidades contribuyan a lograr un proceso de formación, que no solo permita resolver los problemas que en la práctica cotidiana puedan presentarse; es importante además lograr en ellos un *desempeño profesional ético y responsable*.

La formación basada en competencias supone por tanto, una integración de saberes, relacionados con funciones y tareas profesionales a realizar o desarrollar en las situaciones de trabajo. Únicamente de esa integración surgirá la competencia de acción profesional.²

Para lograr un *desempeño profesional ético y responsable*, es importante trabajar en todos los escenarios universitarios en la formación de valores, unido a la formación de habilidades técnico- profesionales, desde proceso docente educativo; lo que ha sido una de las prioridades de trabajo en los últimos años de nuestro Ministerio de Educación Superior.

"Educar en valores es como tallar un diamante. Para que despliegue la plenitud de su esplendor debe ser tallado íntegra y armónicamente. Dejar una de sus facetas sin tallar le impedirá cualificarse con todos sus visos, belleza y perfección como diamante. Una persona a quien no se le proporcione una intencionada, adecuada y oportuna educación en valores, no podrá realizarse a plenitud como humano". (Álvaro. Ramos Castro)³

El tema de la educación en valores ha sido tratado por varios autores, en los que queda claro, en la mayoría de estos el carácter pluridimensional de este proceso; que

² Fernández Rodríguez, Eduardo (2009). El discurso de la formación basada en competencias profesionales. Un análisis crítico de la formación inicial de profesionales en la Educación Superior. REIFOP, 12 (1), 151-160. (Enlace web: <http://www.aufop.com>).

³ Los valores en el desarrollo de competencias profesionales. Autor: Álvaro Ramos Castro

cuando se hace adecuadamente, cubre todas las aristas: lo ético, lo estético, lo político, lo intelectual, etc.

De la misma manera en que el tema de educación en valores ha sido tratado por muchos autores, también existen diferentes criterios sobre el gran abanico de valores; entre estos, y muy a tono con este trabajo sobresalen los valores asociados al desempeño profesional, por tanto, también con la competencia profesional y que en los últimos tiempos ha centrado la atención de los especialistas en el tema. Entre estos valores, *la responsabilidad y el compromiso social*, constituyen hoy importantes temas de investigación en los círculos académicos, sobre todo en las universidades.

La educación en valores, por tanto forma parte intrínseca del proceso de formación de profesionales competentes; que debe ser enfocado en dos direcciones ; contextualizar la formación valores al entorno socioeconómico en que se va a desempeñar el futuro profesional , para que esa realidad pueda ser objetivamente valorada y transformada; y por otro lado es importante adaptar los intereses, motivaciones y disposiciones de los futuros profesionales para que estos puedan ser capaces de instituir las necesarias interrelaciones humanas que permitan la correspondencia entre el proyecto de vida individual y social.

Un aspecto medular para llegar a formar profesionales realmente competentes tienen que ver con la formación y adquisición de habilidades técnico- profesionales que lo capaciten para actuar sobre el objeto de la profesión con la idoneidad necesaria. Es necesario entonces, buscar y consolidar las vías para lograr el perfeccionamiento del proceso de formación del sistema de habilidades profesionales, para el logro de las competencias profesionales, en la necesaria interrelación con la formación política e ideológica de los futuros profesionales.

La sociedad cubana actual requiere de profesionales calificados, capaces de aplicar y perfeccionar el universo tecnológico existente en función del desarrollo económico y social del país. Se demanda de un profesional que posea un adecuado marco conceptual sobre el objeto de trabajo, con capacidades, habilidades y hábitos que le permitan resolver problemas de su profesión, en fin, que lo preparen en competencias para un eficaz desempeño.

La formación de profesionales competentes, responsables y comprometidos con el desarrollo social y la continuidad de la revolución, constituye entonces una misión esencial de la Educación Superior Cubana actual.

Resumiendo, se puede aseverar que para que un profesional sea realmente competente debe poseer los atributos personales siguientes:

- Conocimientos,
- Habilidades,
- Capacidades,
- Aptitudes,
- Actitudes

Para lograr anterior el enfoque profesional de proceso enseñanza aprendizaje debe estar dirigida a lograr una real integración entre el Sistema de formación y el sistema profesional, lo cual debe estar muy bien elaborado en el Diseño curricular y en los planes de estudios de cada una de las carreras, donde se quede bien explícito la necesaria interrelación entre los componentes académico, laboral investigativo y extensionista.

La responsabilidad social empresarial en el proceso de formación de profesionales

La responsabilidad y el compromiso social como valores asociados al desempeño profesional y por tanto, vinculados a la competencia profesional constituyen centro de atención en el proceso de formación que tiene lugar en las universidades en la actualidad que se expresa en la necesidad de transitar de una formación tecnocrática a una formación humanista del profesional. Aldea, E. (2001), Cortina, A.(1997), Martínez.

Por tanto a la Nueva Universidad Cubana le corresponde a promover en los futuros profesionales una actitud y una conducta enfocada a conocer qué es la responsabilidad, pero sobre todo a actuar con responsabilidad frente a los problemas de la sociedad cubana actual, valorando la responsabilidad en hechos concretos.

Solo se puede lograr que los futuros egresados actúen con responsabilidad, si el proceso de instrucción y educación se adapta al entorno, a comprender y saber transformar con criterio colectivo, social y humano la participación social de ellos, una mayor motivación en desarrollar con sentido ético, sus funciones en el desarrollo de la sociedad.

El término responsabilidad y sobre todo responsabilidad social, muy en boga en estos tiempos, está siendo un tema recurrente en los círculos académicos, sobre todo en las universidades, por lo que el mismo implica. Esta situación trae como consecuencia que exista un gran número de definiciones sobre responsabilidad, responsabilidad social y responsabilidad social empresarial.

¿Cómo definen los diferentes autores al término de responsabilidad?

La palabra *responsabilidad* proviene del latín 'responsum', que es una forma de ser considerado sujeto de una deuda u obligación (ejemplo: Todos somos responsables de los daños causados al medio ambiente).

La palabra **responsabilidad** contempla varias definiciones posibles. De acuerdo al diccionario de la **Real Academia Española (RAE)**, se trata del **cargo** o la **obligación moral** que resulta para un sujeto del posible error cometido en un asunto determinado. La responsabilidad es, también, la obligación de reparar y satisfacer una culpa.

Esto significa que la responsabilidad es una cualidad que debe caracterizar a los seres humanos en sus relaciones con la naturaleza y la sociedad, y por tanto todos somos responsables por los hechos que cometamos y que traigan como resultados perjuicios socioeconómicos y ambientales. De esta manera el concepto de responsabilidad es muy heterogéneo; de ahí que existan términos tales como: responsabilidad jurídica, responsabilidad civil, responsabilidad ambiental, responsabilidad política, responsabilidad social, responsabilidad social empresarial (RSE), etc.

En la tradición kantiana⁴, la responsabilidad es la virtud individual de concebir libre y concientemente las máximas universalizables de nuestra conducta.

Según Hans Jonas⁵(1903-1993), la responsabilidad es una virtud social que se configura bajo la forma del imperativo categórico kantiano, ordena: "*obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida*

⁴ Emmanuel Kant

⁵ Hans Jonas

*humana auténtica en la Tierra*⁶. Dicho imperativo se conoce como el "principio de responsabilidad".

De lo anterior se puede concluir que la responsabilidad es un **valor** que está en la conciencia de la persona, que le debe permitir recapacitar, dirigir, orientar y evaluar la magnitud de sus acciones y de sus resultados sin causar daños a terceros, ni a ellos mismos, tanto en el plano moral, como en el plano ético, afrontando con responsabilidad las mismas, para lograr un mejoramiento integral: *laboral, social, cultural y natural*.

¿Qué es la responsabilidad social?

La *responsabilidad social* viene a ser un compromiso u obligación que los miembros de una sociedad, ya sea como individuos o como miembros de subgrupos, tienen con la sociedad en su conjunto; compromiso que implica la consideración del impacto, positivo o negativo, de una decisión.

De esta manera la responsabilidad social es un término utilizado en distintas formas y con una multiplicidad de definiciones que dejan serias inquietudes sobre su origen, despliegue e impacto. Por ejemplo, hay quienes prefieren hablar de "Responsabilidad Empresarial" porque creen que el término "Social" no abarca el medio ambiente. Otros prefieren hablar, de "Responsabilidad social" porque no creen que se deban efectuar distinciones con las empresas comerciales y otras organizaciones, ya sean gubernamentales o no.⁷

El tema de la responsabilidad social está siendo utilizado como tema de investigación desde los años 60 por académicos y profesionales, fortaleciéndose sobre todo, en el área de la responsabilidad social de la empresa (RSE) o responsabilidad social corporativa (RSC), la que ha evolucionado con mayor fuerza a partir de la década de los 90; su desarrollo se debe especialmente al incremento de los riesgos y la incertidumbre de la sociedad moderna originados por el gran deterioro medioambiental: la contaminación, el ruido y los residuos tóxicos, etc.

En el caso de las empresas y organizaciones éstas se están viendo en los últimos años obligadas, con mayor frecuencia a gastar dinero para defensa legal y asesoría jurídica, gastos de tribunales, indemnizaciones, pagar multas o realizar acciones correctivas para minimizar potenciales reclamaciones futuras (incluso retirada de productos), También se han incrementado los riesgos por responsabilidad penal de empresas, gobiernos y otras organizaciones, por incurrir en hechos punibles, o responsabilidades administrativas relacionadas con la administración como tal.

Lo anterior exige a las organizaciones empresariales a incrementar su responsabilidad a nivel social, con sus trabajadores, inversionistas, acreedores y sociedad en general.

Un aspecto también importante a tener en cuenta es sin duda la concienciación social por conservar el medio ambiente, con lo que se amplía todavía más el espectro de

⁶ Emmanuel Kant

⁷ La Responsabilidad Social. De los conceptos a la gestión en las organizaciones. Tesis doctoral de David Hernández García, Candidato a Doctor en Psicología de las Organizaciones (Univ. Barcelona)
Magíster en Dirección de Empresas (Universidad Politécnica de Cataluña)
Docente – Investigador Universidad de Antioquia

posibles responsabilidades en que puede incurrir la empresa moderna en particular y la sociedad en general.

Desde el punto de vista del desarrollo tecnológico se han incrementado el gran abanico de riesgos relacionados con la probabilidad de daños ambientales, averías, incendios, fallas de los equipos tecnológicos, etcétera.

La responsabilidad social se asocia también con la capacidad de empresas, organizaciones, etc, para que la tecnología disponible satisfaga las necesidades actuales y futuras de las entidades y soporten el cumplimiento de sus misiones, contribuyendo a que los procesos productivos o de prestación de servicios sean sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental.

El término responsabilidad social ha sido definido por diferentes autores, como apuntamos al principio, por lo que cuesta trabajo, encontrar una definición generalmente aceptada. A continuación exponemos una definición de responsabilidad social que puede servir para cualquiera de los puntos de vistas, que hasta ahora hemos referenciado; este es la siguiente, que proviene de wikipedia en inglés y plantea:⁸

“La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una entidad ya sea un gobierno, corporación, organización o individuo tiene una responsabilidad hacia la sociedad. Esta responsabilidad puede ser “negativa”, significando que hay responsabilidad de abstenerse de actuar (actitud de “abstención”) o puede ser “positiva”, significando que hay una responsabilidad de actuar (actitud proactiva).”

Se llama Responsabilidad Social a la obligación/compromiso que los miembros de una determinada comunidad, sociedad, ya sea individualmente cada uno, o bien como parte de un grupo social, tendrán entre sí, así como también para con la sociedad o comunidad en su conjunto.

En la actualidad la responsabilidad social se considera un concepto preceptivo no imperativo; trayendo como resultado el surgimiento de términos muy sugerentes y estudiados en los círculos académicos y empresariales, este es el caso de la responsabilidad social corporativa o “responsabilidad social empresarial” (RSE) lo que ha nuevas líneas de investigación acerca de la implicaciones organizacionales de este concepto.

¿Qué es la responsabilidad social empresarial?

Para muchos estudiosos del tema, no hay diferencia actualmente entre utilizar los términos RSE, RSC o Ciudadanía Corporativa. Unos plantean que el término RSC involucra más porque incluye cualquier tipo de organización, sea empresarial, gubernamental, etc;. En la práctica empresarial e institucional se toman indistintamente para referirse al mismo tema.

De acuerdo con esta norma, la Responsabilidad Social Empresarial es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de su comportamiento. Este comportamiento debe ser transparente y ético que permita:

⁸ <http://es.wikipedia.org/wiki/responsabilidad-social>.

- Contribuir al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- Tomar en consideración las expectativas de las partes interesadas en el desarrollo y crecimiento de la empresa u organización.
- Cumplir con la legislación aplicable vigente y sea coherente con la normativa nacional e internacional establecida
- Integrar este concepto de responsabilidad social, en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones con toda la sociedad.

Otra de las definiciones más comúnmente utilizadas, es la que se encuentra inspirada en el Libro Verde de la Comunidad Europea, en la que la responsabilidad social aparece como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales con el fin de mejorar su reputación y sus relaciones con sus interlocutores.

La RSE (Responsabilidad Social Empresarial) o RSC (Responsabilidad Social Corporativa), también suele ser conocida como Ciudadanía Corporativa. The Center for Corporate Citizenship del Boston College define ciudadanía corporativa como la manera en que la empresa integra valores sociales básicos en sus prácticas comerciales, operaciones y políticas cotidianas. Según el Banco Mundial, “la ciudadanía corporativa se basa en el reconocimiento de que las empresas tienen derechos y responsabilidades que van mas allá de la maximización de las ganancias en el corto plazo”.

Como puede apreciarse, la Responsabilidad Social Empresarial moderniza la concepción de la empresa, otorgando a ésta una dimensión más amplia e integradora, que no solo tenga en cuenta el aspecto económico y financiero de ésta en su interrelación con los grupos de interés internos y externos, sino es preciso que este enfoque incorpore también, la triple dirección de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental.

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), utilizando las modernas técnicas del Management, tales como las técnicas de la *administración ó gerencia de riesgos*, contribuye a manejar de manera consciente y razonada, los riesgos sociales, tecnológicos, laborales, psicosociales, ambientales etc, que se pueden traducir en demandas, sanciones, pérdida de imagen y mercado, que pueden llevar a graves problemas económicos y financieros, y a culminar con la desaparición del negocio, con las subsiguientes consecuencias para la empresa en particular y para la sociedad en general.

Es criterio casi generalizado de que en muy pocas empresas se realicen actividades de RSE, debido en primer lugar al desconocimiento de muchas de ellas acerca de este tema, en segundo lugar al hecho de que estas actividades, según los directivos de las entidades, no generan valor para las empresas y por tanto no se presupuestan recursos para estos fines , y en tercer lugar, a la inexistencia de guías metodológicos o instructivos que permitan enfocar adecuadamente procesos de responsabilidad social, teniendo en cuenta el amplio espectro que abarca este tema

Actualmente el tema de responsabilidad social se asocia en muchas organizaciones a la responsabilidad medioambiental; que constituye un aspecto de singular relevancia, pero que no es el único tópico que debe incluirse en procesos de este tipo.

Como se puede observar la Responsabilidad Social Empresarial ha sido definida desde diversos ámbitos de modos muy distintos, pero a pesar de esta diversidad

conceptual, en casi todos los enfoques es posible encontrar elementos comunes que permiten llegar a un cierto consenso sobre este concepto, entre los que se pueden citar: el enfoque medioambiental, la orientación hacia el desarrollo sostenible integral, la gestión y manejo adecuado de riesgos de diversa índole, etc.

En este contexto, el profesional de la contabilidad debe ayudar en la realización de sus funciones, a lograr los objetivos del desarrollo sostenible contribuyendo en la adecuada implantación de un modelo de empresa socialmente responsable, en el que los distintos grupos de interés, sean elemento medular en la gestión empresarial.

La responsabilidad social del licenciado en contabilidad y finanzas y su papel en su desempeño profesional.

La contabilidad es la rama de la economía que registra razonablemente todos los negocios y operaciones que realizan las empresas, así como lleva el control del valor de sus recursos (activos circulantes y fijos) y de los derechos y obligaciones de los accionistas y acreedores (Pasivo y capital). Su objetivo es ser el reflejo de manera objetiva la realidad socioeconómica de una empresa. Por tanto una contabilidad de "calidad" es vital para determinar la salud financiera, comercial y operativa de las empresas y organizaciones.

La Contabilidad se basa en principios generalmente aceptados y normas contables cuyo objetivo principal es la confiabilidad y la verificabilidad de la información contable y financiera a la hora de mostrar Estados Financieros con el fin de dar a conocer su gestión durante un tiempo determinado, así como las causas de los problemas existentes.

Un principio básico de la ética profesional del contador público es la responsabilidad que debe tener ante la empresa y la sociedad, dando garantía de transparencia, generando confianza en cada uno de los procesos que lo involucran y lo hacen partícipe del acontecer diario de la vida empresarial.

Cuando se trata el tema de responsabilidad social del contador, se debe comenzar según algunos autores, hablando de la ética profesional del contador que debe ser la base más importante para la investigación y profundización de los temas de responsabilidad y el compromiso social de este profesional de las ciencias económicas.

Es de vital importancia que el profesional de la contabilidad y las finanzas en la dimensión del desarrollo teórico-práctico de su profesión, adquiera a gran escala principios, valores y reglas de conducta inherentes a la actividad contable, mostrándose como un individuo capaz de aportar por medio de sus comportamientos, enseñanzas y habilidades técnico –profesionales una visión de mejoramiento continuo en las organizaciones empresariales y de todo tipo, en su enorme contribución en la consolidación de un acertado proceso de toma de decisiones.

De esta manera la sociedad ha reconocerá en su justa medida, la importancia del contador en el normal desarrollo de los procesos organizacionales, abarcando no solo el camino técnico contable que tiene que ver con el registro, uso y manejo de la información contable y financiera, sino con la identificación del contador como un ser

social que coadyuva al crecimiento de la economía empresarial en particular, y de la sociedad en general.

Por eso es importante que el Lic. en Contabilidad sea formado con una visión integral de la empresa y sus negocios, así como de la responsabilidad que este asume con la situación económico –financiera de su empresa en sus relaciones con terceros, en cuanto a relaciones de cobros y pagos, pagos de obligaciones etc. Es importante además que se infunda en este profesional la necesidad de que tenga bien enfocado los problemas de la empresa, que informe a tiempo y en la forma establecida a la alta dirección la situación económico- financiera que permitan la oportuna toma de decisiones.

La responsabilidad social del contador está muy vinculado también a los necesidades de los llamados grupos de interés en todo tipo de organización; entre estos se encuentran: los accionistas(o propietarios), que poseen participaciones en la propiedad de la empresa, los trabajadores y empleados (directivos y no directivos), clientes, proveedores, consumidores, competidores, grupos de interés público que pueden influir de manera determinante en la gestión de la empresa (sindicatos de trabajadores, asociaciones de consumidores), medios de comunicación , etc

Lo anterior presupone una mayor interrelación con los diferentes clientes y proveedores con los que cuenta la entidad, ya que su información es divulgar como se relaciona la empresa con cada uno de los terceros que la afecta de una u otra forma,; igualmente es importante que el Contador se relacione más con los departamentos y trabajadores de la empresa, para que de esta forma se pueda llevar a cabo una mejor realización de las actividades encaminadas a la elaboración de los informes y a la toma de decisiones socioeconómicas y financieras.

Así los objetivos de la RSE están vinculados a las necesidades de los grupos de interés o grupos sociales e individuos afectados de una u otra forma por la existencia y acción de la empresa, con un interés, ya sea legítimo o no, directo o indirecto, por la buena marcha y el éxito empresarial. Estos grupos de interés equivalen a los tradicionalmente denominados en la contabilidad financiera, usuarios, en un enfoque de empresa socialmente responsable, los que se consideran como ciudadano corporativo.

Como se ha dejado claro, el profesional de la contabilidad y las finanzas tienen una gran responsabilidad ante la sociedad en general, y ante la empresa en particular, especialmente debe asesorar a la dirección de la misma en la toma de decisiones acertadas que conlleven recursos financieros, materiales o humanos. Cuando se habla de Responsabilidad Social es necesario examinar todos los conceptos inherentes a la empresa; un ente económico además de desarrollar tareas por medio de recursos tecnológicos, humanos, técnicos, para posteriormente realizar actividades referentes a la administración de un capital, debe involucrarse en los factores que nos permite elevar el nombre y prestigio. La comunidad juega un papel importante, ya que sus miembros son los que determinan el posterior crecimiento y estabilidad de la organización, permitiendo mostrar que la empresa tiene varios intereses por medio de los cuales satisface muchas necesidades.

El Lic. En Contabilidad y Finanzas; en la especialidad de Finanzas es el principal responsable de la administración de los recursos financieros de la empresa, y por lo tanto, miembro del grupo de dirección General de la misma Como tal participa en la definición de objetivos y políticas generales de la empresa, a fin de lograr que la asignación de los recursos sea aquellos proyectos o segmentos de la misma

(productos mercados) que ofrezcan la mejor mezcla de rendimiento y liquidez, promoviendo el uso eficiente de estos recursos para mantener su productividad” Tiene a su cargo la responsabilidad de todos los aspectos relacionados con la tesorería, contraloría, auditoría interna y frecuentemente los de informática y coordinación de la planeación.

Es responsable de desarrollar los recursos humanos a su cargo, de acuerdo con los requerimientos de su función y con el crecimiento de la empresa” Cuando el Lic. En Contabilidad y Finanzas, tiene las funciones de un administrador financiero, este adquiere una gran responsabilidad con el éxito de la empresa u organización. Al pulsar los flujos de efectivo a través de la organización, este individuo está en el centro de lo que está sucediendo en la organización; por cuanto todas las importantes transacciones que se realizan en la empresa, conllevan a la toma de decisiones de financiamiento e inversión, las cuales han de jugar un papel administrativo general en la organización. El administrador financiero entonces, está íntimamente vinculado a la alta gerencia de la empresa, a los temas de indisciplina financiera (cadena de impagos), y a la supervivencia futura de la misma.

El gerente financiero o administrador financiero, entonces debe responsabilizarse por:

- 1) Determinar el monto apropiado de fondos que debe manejar la organización (su tamaño y su crecimiento)
- 2) Definir el destino de los fondos hacia activos específicos de manera eficiente.
- 3) Obtener fondos en las mejores condiciones posibles, determinando la composición de los pasivos.

En la medida en la cual los fondos se asignen equivocadamente, el crecimiento de la economía será lento y en una época de escasez y de necesidades económicas insatisfechas, van en detrimento de toda la sociedad.

El gerente financiero a través de una óptima asignación de fondos, contribuyen al fortalecimiento de su firma, al cumplimiento del objetivo de la empresa, ya sea la maximización de las utilidades o la maximización de la inversión y a la vitalidad y crecimiento de toda la economía en general.

Conclusiones

Como resumen de este trabajo se puede plantear que:

1. El acelerado avance científico y tecnológico genera nuevas complejidades en las organizaciones y sistemas productivos, las cuales producen transformaciones en todos los ámbitos y sectores de la sociedad, así como en los modelos de conductas, lo cual es preciso afrontar con valores y actitudes que den respuesta al cambio, orientándolo hacia el progreso humano.
2. La universidad tiene que formar un profesional con capacidad para enfrentar el reto de la época contemporánea, con conocimientos científicos y técnicos idóneos, portador de valores humanos para un óptimo desempeño como miembro de la sociedad, con una proyección vivencial y laboral que combine las competencias laborales con las cualidades personales.
3. El concepto de Responsabilidad Social está asociado al desarrollo científico técnico y tecnológico de la sociedad moderna, que paradójicamente, incrementa los riesgos y la incertidumbre en la misma, originados por el gran deterioro medioambiental, y el gran abanico de riesgos de todo tipo a los que se expone la actual sociedad: la contaminación, el ruido y los residuos tóxicos, riesgos tecnológicos, desastres naturales. etc,
4. El desarrollo y evolución de la Responsabilidad Social Empresarial está asociado al fortalecimiento de la gestión empresarial a través de la implementación de prácticas y procedimientos de la empresa, de sus directivos y demás miembros en cada una de sus relaciones con todos los grupos de interés, en los que los preceptos de la responsabilidad social constituyan su basamento.
5. Los procesos formativos en la Educación Superior deben encaminarse fundamentalmente a la formación y al desarrollo de habilidades intelectuales, profesionales, valores profesionales, entendidos éstos como los valores humanos contextualizados y orientados hacia la profesión.
6. La contabilidad como profesión ha ido evolucionando en su importante papel en la sociedad moderna, tanto en la ética de la práctica de la profesión contable, como en respetabilidad académica de esta carrera en los centros de educación superior en el mundo.
7. Las universidades donde se forman los estudiantes de esta carreras deben inculcar en los mismos, un espíritu emprendedor y dado a la investigación de la teoría contable y sus múltiples interpretaciones contribuyendo a incrementar la capacidad de análisis de este profesional y la formación de las habilidades necesarias para contribuir al proceso de toma de decisiones acertadas por la direcciones de las empresas y otras organizaciones.
8. Los enfoques de responsabilidad social del contador en la actualidad, deben dar paso a nuevas formas de ver y analizar el papel de los contadores dentro de las empresas en particular y en la sociedad en general.
9. El Lic. en Contabilidad ya no puede verse como el encargado de la recolección y generador de información a los grupos de interés, sino que es necesario verlo como un ente que aporte con investigación y conocimiento, ideas que ayudarán a mejorar el funcionamiento, no solo de las organizaciones, sino de la comunidad en general en la toma acertada de decisiones socioeconómicas y financieras.
10. El licenciado en Contabilidad, como cualquier profesional que se forme en nuestras universidades debe caracterizarse por tener una profunda formación académica; pero sobre todo, y ante toda una gran formación como ser humano con altas cualidades morales, con un desempeño ético y responsable ante los requerimientos de los nuevos tiempos.

BIBLIOGRAFIA

1. Araujo Ensuncho, Jack Alberto. Contabilidad Social. Segunda edición. "tiempos Gráficos". Medellín 1999.
2. Atenas, PPC. Diccionario Teológico. Agregado a la Biblia de la Vulgata Latina. Ediciones casa de la Biblia.
3. Bahamón, Berenice. "Sociología De las Profesiones". Ediciones CIS. Madrid 1992.
4. Biblia de Jerusalén. Edición Editorial Española Descleé de Brower, S.A.
5. Biblioteca de consulta Microsoft – Encarta 2003.
6. Blanco, Yanet. Manual de Auditoría y Revisoría Fiscal. Editorial roesga. Santa Fe de Bogotá, D. C. Colombia 1994.
7. Comité Australiano de Estándares AS 8003-2003. Australian standard – corporate social responsibility. 2003.
8. Díaz González T. (2003: 24), Investigación y perspectivas sobre certificación de competencias profesionales en Castilla y León, Valladolid. Junta de Castilla y León
9. Guerrero Serón A. (2005): *Competencias, igualdad de oportunidad y eficacia de la formación continua*, Universidad Complutense de Madrid, Fundación tripartita para la formación y el empleo. Libro en línea en la web: (http://www.fundaciontripartita.org/almacenV/publicaciones/documentos/4419_410410_2005132528.pdf)
10. ISO /TMB/WG SR. ISO/WD 26000. Guidance on Social Responsibility. 2006
11. ISO Advisory Group. Working Report on Social Responsibility. 2004.
12. Revista Dinero. Responsabilidad Social Empresarial. Septiembre de 2006.
13. Solarte Rodríguez, Roberto. Responsabilidad social en Colombia: Retos desde la complejidad y la búsqueda de no exclusión. Equipo RETHOS Pontificia Universidad Javeriana. 2004.
14. [www.eumed.net/libros/2011b/949/Aspectos de la responsabilidad social de la función de contabilidad](http://www.eumed.net/libros/2011b/949/Aspectos%20de%20la%20responsabilidad%20social%20de%20la%20funci%C3%B3n%20de%20contabilidad...))... -(Responsabilidad social del Contador).
15. [www.gestiopolis.com/canales/financier](http://www.gestiopolis.com/canales/financier...)... -(la función financiera en la empresa)